



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
JOAQUIN PAEZ LANDA	11/06/2020 11:54:52	11/06/2020 11:54:54
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	09/06/2020 19:17:10	
URL de validación	https://sede.magrama.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA001JCX00ED0NW0MC6ZIC3TIHQ7S77D1A		
		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CLAVE: GR(DT)-6400

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL AZUD DE CAJIL Y TÚNEL DE DESVÍO (EMBALSE DE CUBILLAS). T.M. ALBOLOTE (GRANADA).

Con fecha febrero de 2019, se redactó el proyecto “MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL AZUD DE CAJIL Y TÚNEL DE DESVÍO (EMBALSE DE CUBILLAS). T.M. ALBOLOTE (GRANADA)”, GR(DT)-5206. El objeto de este proyecto es la definición de las obras necesarias para mejorar las instalaciones que componen el azud de Cajil, que permite derivar avenidas por el túnel de desvío entre el río Cubillas y el río Colomera.

De este modo se facilitará el acceso para posibilitar operaciones de mantenimiento y se contará con un sistema moderno de maniobra que permita regular de forma fiable los caudales a derivar.

Las actuaciones proyectadas son:

- Rampa de acceso al canal y azud.
- Renovación de las compuertas de regulación y accionamientos.
- Ejecución de muro de escollera de protección en talud de la margen izquierda del cauce.
- Renovación de instalaciones accesorias.

El objeto de este contrato es el control y vigilancia de las obras de mejora de las instalaciones del azud de Cajil y túnel de desvío (embalse de Cubillas). T.M. Albolote (Granada).





Las características técnicas de los trabajos, unido al volumen de los mismos hacen imprescindible contratar con terceros la prestación de los servicios objeto del contrato de referencia, como consecuencia de la insuficiencia de medios personales y materiales por parte de esta Dirección Técnica para satisfacer dichas necesidades.

LA DIRECTORA TÉCNICA

C. Nuria Jiménez Gutiérrez

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

EL PRESIDENTE

Joaquín Páez Landa

